



## **AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEÓN**

*EDICTO de 20 de abril de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0316)*

Se hace público para general conocimiento que por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día dieciocho de diciembre de dos mil ocho, se adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes en esta localidad.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, durante el cual por todos los que se consideren interesados, podrán hacer uso de su derecho a examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Segura de León, a 20 de abril de 2009. El Alcalde, LORENZO MOLINA MEDINA.

## **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 21 de abril de 2009 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2009081544)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura" a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 2009, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la Calle Clavellinas, número siete, de la ciudad de Cáceres, a las diecisiete horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las diecisiete horas y treinta minutos, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Primero: Confección de la lista de asistentes para la determinación del "quórum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo: Salutación del Sr. Presidente.

Tercero: Presentación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión (individuales y consolidados) del ejercicio de 2008, así como la aplicación de excedentes.

Cuarto: Gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio 2008.

Quinto: Informe de la Comisión de Control.



Sexto: Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales e informe de Gestión (individuales y consolidados) del ejercicio de 2008, así como la aplicación de excedentes.

Séptimo: Aprobación, si procede de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio 2008.

Octavo: Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2009 y su aprobación, si procede.

Noveno: Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o participaciones hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada, o cualquier otro tipo de valores de renta fija.

Décimo: Propuesta de la Comisión de Control para la contratación de Auditores de Cuentas anuales del ejercicio 2009.

Undécimo: Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2008.

Decimosegundo: Otros asuntos.

Decimotercero: Ruegos y preguntas.

Decimocuarto: Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin, todo ello de conformidad con lo dispone el artículo 26.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota. Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, a 21 de abril de 2009. Por el Consejo de Administración, el Presidente Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, JESÚS MEDINA OCAÑA.